

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022
Página 1 de 3

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°
110.10.01-0141 DEL 2023-06-09**

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS COMO INSTRUCTOR DE DEPORTES Y RECREACIÓN, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020 – 2023".
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	JHADER ALIRIO GOYENECHE ROMERO
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1118650977-8
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Seis (6) MESES
VALOR:	\$13.140.000,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023-06-09
FECHA DE INICIO:	2023-06-09
FECHA DE TERMINACIÓN.	2023-12-08
SUPERVISOR:	YADIRA ESCOBAR HEREDIA
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Nueve (09) días del mes de Junio de 2023; se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, y JHADER ALIRIO GOYENECHE ROMERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118650977 de HATO COROZAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 110.10.01-0141 DEL 2023-06-09**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cinco (05) Actas parciales por valor de Dos Millones

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3

Ciento Noventa Mil Pesos M/Cte. (\$2.190.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto a previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un pago final por valor de Dos Millones Ciento Noventa Mil Pesos M/Cte. (\$2.190.000) una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0223	2023-06-08	E31.2.3.2.02.02.0 09.4301037.2020 851250010	SGP DEPORTE	\$13.140.000,00

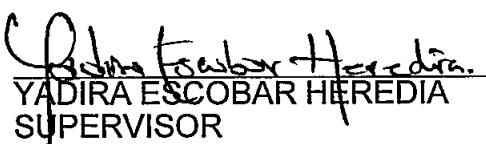
RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0374	2023-06-09	E31.2.3.2.02.02.0 09.4301037.2020 851250010	SGP DEPORTE	\$13.140.000,00

Que se designó como Supervisor YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Nueve (09) días del mes de Junio de 2023, por los que en ella intervienen.


JHADER ALIRIO GOYENECHE
ROMERO
CONTRATISTA


YADIRA ESCOBAR HEREDIA
SUPERVISOR